

MOCIÓN SOBRE CARTELES EN PARTE VIEJA

El 27 de marzo de 2014, el Ayuntamiento en Pleno aprobó definitivamente la Ordenanza Reguladora de las Ocupaciones de Suelo de Dominio y Uso Público para la Hostelería.

Pasado un año desde su aprobación y puesta en marcha, el grupo municipal socialista ha considerado pertinente presentar una modificación que introduzca unos pequeños cambios que quedaron en el tintero y que en nuestra opinión mejorarán el servicio que dan los servicios hosteleros a la ciudadanía, la autóctona y la que nos visita.

Una vez más, lo cierto es que no es ninguna novedad, la coalición ehbildu, coalición a la que pertenece el gobierno municipal, llena la Parte Vieja de carteles contra las iniciativas que democráticamente y según los procedimientos previstos en el reglamento orgánico de pleno lleva la oposición, en este caso el grupo socialista, a debate.

No es la primera vez que debatimos en este pleno sobre este tipo de actitudes de EHBildu o grupos afines y sobre el distinto rasero a la hora de medir y aplicar las normas de las que nos hemos dotado y que deberían aplicarse de igual manera a todos y todas, incluso con mayor ejemplaridad en los casos en que afecten a "los propios" porque a quienes gobernamos y elaboramos normas se nos presupone un mayor nivel de exigencia y ejemplo. Esto es, si no somos capaces de cumplir las normas que aprobamos, ¿con qué legitimidad vamos a exigirlo al resto de la ciudadanía?

Por todo ello, el grupo municipal socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián en pleno insta al Alcalde y a su gobierno a que cumpla y haga cumplir con rigor, igualdad e imparcialidad las normas en vigor, especialmente en el caso que nos ocupa, la Ordenanza de Civismo.
2. El ayuntamiento de Donostia/San Sebastián en pleno insta al Alcalde a exigir a la coalición de la que forma parte y por la que es candidato a la Alcaldía de Donostia/San Sebastián, a actuar de conformidad con las prácticas democráticas de una sociedad avanzada como la nuestra y sancionar la utilización de medios que pretenden intimidar y coaccionar a quienes piensan diferente.



Ernesto Gasco
Portavoz PSE-EE